

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	083
Proceso	Sucesión intestada
Causante	María Isnelia Montoya
Interesados	María Isnelia Montoya y Otro
Radicado	05861 40 89 001 2022 00006 00
Decisión	Ordena compartir expediente

En memorial que precede, el abogado Luis Alberto Bedoya Duque, solicita se le permita acceso al presente expediente. En cuanto a la solicitud de compartirle el enlace del expediente, por ser procedente, se ordena que por secretaría se le comparta al correo electrónico luis.albertobedoya@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 032 del 24/ 03/ 2023

Venecia (Ant),

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario